



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 JUN. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 272 - 93

VISTO:

El deceso del Sr. Constantino Santoni, padre de la Lic. Mirta Santoni, profesora de esta Facultad, ocurrido el día 21 de junio del corriente año.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento del Sr. Constantino Santoni, padre de la Lic. Mirta Santoni, docente de esta Facultad.

ARTICULO 2°.-HACER LLEGAR en nombre de los Directivos, Carrera de Antropología, colegas y compañeros de trabajo de la Escuela de Antropología, Profesores y comunidad universitaria de esta Facultad, las más sinceras expresiones de condolencia.

ARTICULO 3°.- ENVIAR copia de la presente a los familiares del extinto.

MJL.

AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

MARÍA CRISTINA FAJRE
DECANA

